

RESOLUCIÓN No. 0881 DEL 15 DE ABRIL DE 2024

“Por la cual se prórroga un encargo de funciones al servidor público DANIEL ANDRES MORA AVILA”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución No. 0524 del 2024 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante resolución No. 1602 del 14 de julio de 2023, se aceptó a partir del 17 de julio la renuncia presentada por el servidor público **JHON ALEJANDRO ARISTIZÁBAL BEDOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.016.039.001**, al cargo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, asignado a la Subdirección local de Usme Sumapaz de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, mediante Resolución N° 0086 del 12 de enero de 2024, se encargó, a partir del 17 de enero de 2024, inclusive, al servidor público **DANIEL ANDRES MORA AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.662.558**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la **Subdirección Local de Usme Sumapaz** de la Dirección Territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Que, de conformidad al artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la ley 1960 de 2019, establece: *“En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”*

Que, transcurridos los tres (3) primeros meses del encargo, señalados en las citadas leyes, la administración no ha provisto en forma definitiva el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, asignado a la **para la Subdirección Local de Usme- Sumapaz** de la Dirección Territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Que, por estricta necesidad del servicio y con el propósito de dar continuidad a la gestión de la **Subdirección Local de Usme- Sumapaz** de la Dirección Territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social, la administración requiere prorrogar el encargo del servidor público **DANIEL ANDRES MORA AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.662.558**, hasta por el término de tres (3) meses más o hasta que se produzca el nombramiento.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240415-163954-87a142-17106265
2024-04-15T17:55:26-05:00 - Pagina 1 de 5

Continuación de la resolución No. 0881 DEL 15 DE ABRIL 2024

“Por la cual se prórroga un encargo de funciones al servidor público DANIEL ANDRES MORA AVILA”

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Prorrogar el Encargo, desde el 17 de abril y hasta por el término de (3) tres meses más de la presente anualidad, el encargo efectuado mediante resolución No. 0086 del 12 de enero de 2024, al servidor público **DANIEL ANDRES MORA AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.662.558**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la **Subdirección Local de Usme- Sumapaz** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, o hasta que se produzca el nombramiento, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano al servidor público **DANIEL ANDRES MORA AVILA**, al correo electrónico dmoraa@sdis.gov.co, a la Dirección Territorial y a la Subdirección Local de Usme- Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAMILA DÍAZ MÁRÍN
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Especialista Contratista SGDTH
Revisó: Ledy Laura Villamarín C- Profesional Especialista Contratista SGDTH
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Aprobó: Yordi Jacobo Real Salinas – Profesional Esp. Contratista DGC



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-0415-16395-4-87a142-17106265
2024-04-15T17:55:26-05:00 - Pagina 2 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

0881- PRORROGA DE ENCARGO DE DANIEL ANDRES MORA
AVILA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240415-163954-87a142-17106265

Creación: 2024-04-15 16:39:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-15 17:59:25

Aprobación: MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

51967645

mcdiaz@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del Talento Humano

Revisión: LAURA VILLAMRIN CONTRERAS

LAURA VILLAMARIN CONTRERAS

53001491

lvillamarin@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SGDTH

Elaboración: ANGELA ARIZA NADJAR

ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR

1098686292

apariza@sdis.gov.co

PROFESIONAL CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Notificacion: AURA MARTINEZ

Aura María Martínez Caro

52786488

amartinezc@sdis.gov.co

Secretaria

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240415-163954-87a142-17106265
2024-04-15T17:59:25-05:00 - Pagina 3 de 5



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

0881- PRORROGA DE ENCARGO DE DANIEL ANDRES MORA
AVILA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240415-163954-87a142-17106265

Creación: 2024-04-15 16:39:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-15 17:59:25

Firma: MARIA CAMILA DIAZ MARIN

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Aprobación: YORDY JABOBO REAL SALINAS

YORDI JACOBO REAL SALINAS
79601892
yreal@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240415-163954-87a142-17106265
2024-04-15T17:59:25-05:00 - Pagina 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240415-163954-87a142-17106265
2024-04-15T17:59:25-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

0881- PRORROGA DE ENCARGO DE DANIEL ANDRES MORA
AVILA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240415-163954-87a142-17106265 Creación: 2024-04-15 16:39:54
Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-15 17:59:25

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	Aura María Martínez Caro amartinezc@sdis.gov.co Secretaria Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-15 16:39:56 Lec.: 2024-04-15 16:40:41 Res.: 2024-04-15 16:42:13 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR apariza@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-04-15 16:42:13 Lec.: 2024-04-15 16:42:36 Res.: 2024-04-15 16:42:44 IP Res.: 186.86.33.242
Revisión	LAURA VILLAMARIN CONTRERAS lvillamarin@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2024-04-15 16:42:44 Lec.: 2024-04-15 16:45:00 Res.: 2024-04-15 16:45:09 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiazt@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del	Aprobado	Env.: 2024-04-15 16:45:09 Lec.: 2024-04-15 16:45:26 Res.: 2024-04-15 16:45:30 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	YORDI JACOBO REAL SALINAS yreal@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-04-15 16:45:30 Lec.: 2024-04-15 17:01:14 Res.: 2024-04-15 17:01:19 IP Res.: 186.102.111.63
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-04-15 17:01:19 Lec.: 2024-04-15 17:34:28 Res.: 2024-04-15 17:59:25 IP Res.: 186.155.7.19